

PRUEBA DE COMPETENCIAS TECNICAS.

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA FIJA DE UNA PLAZA DE TECNICO ECONÓMICO-FINANCIERA

MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS

ANTI COVID-19

1.- Todos los aspirantes permanecerán fuera de la sede administrativa de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra (Parque de Cantodarea s/n 36900 Marín) a la espera de ser llamados por el tribunal manteniendo una distancia mínima individual de seguridad de 2 metros. Deberán entrar con el DNI en mano para que el acceso a las instalaciones dure el menor tiempo posible.

2.- Es obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento. En caso contrario no se permitirá el acceso a la prueba ni a su desarrollo.

3.- La entrada en las instalaciones se hará de forma escalonada y por llamamiento, procediendo a la toma de temperatura y al uso de gel desinfectante. Ningún aspirante podrá acceder si su temperatura es superior a los 37,5 grados.

4.- Al finalizar la prueba el aspirante lo pondrá en conocimiento del tribunal quien gestionará el orden de salida escalonada.

5.- En el salón de actos donde se desarrollará la prueba se mantendrá la distancia mínima de seguridad y se podrá a disposición de los aspirantes material para el desarrollo de la prueba con las medidas preventivas que resulten de aplicación.

Nota: si medida la temperatura, algún aspirante tiene más de 37,5 grados centígrados se le hará otra medida con el mismo termómetro y con otro diferente.